## **BECAS - PARA 2 PLAZAS**

# **LLAMADO A ESTUDIANTES**

de la Facultad de Arquitectura - UDELAR

# PARA CURSAR 1 SEMESTRES EN LA FACULDADE DE ARQUITETURA E URBANISMO, UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL.

FECHA DE DURACION: un semestres a partir de agosto 2012.

La facultad de arquitectura llama a aspirantes a cursar un semestre en la FACULDADE DE ARQUITETURA E URBANISMO, UNIVERSIDADE DE SÄO PAULO, BRASIL.

LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS SERÁN RESPONSABLES DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO HACIA LA UNIVERSIDAD DE DESTINO, DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN, ASÍ COMO COBERTURA MÉDICA Y SEGURO DE VIDA.

DEBERÁN TRAMITAR EL VISADO DE ESTUDIANTE (SI CORRESPONDE) Y ESTAR AL TANTO DE LAS CONDICIONES MIGRATORIAS.

# 1. CARACTERÍSTICAS DEL LLAMADO

- LA FACULDADE DE ARQUITETURA E URBANISMO, UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL exime a los estudiantes seleccionados de los costos académicos de matrícula durante el intercambio.
- Se debe contar, además con el monto del pasaje de ida y vuelta, y con dinero para ciertos gastos iniciales.
- 2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN
- Estar matriculado en la Facultad de Arquitectura al momento de la postulación.

- Los aspirantes deberán tener como mínimo todas las materias de tercer año aprobadas.
- Se valorará dominio del idioma portugués (no excluyente)

# 3. RELACIÓN DE MÉRITOS

- a) Méritos específicos- escolaridad
- b) Méritos generales serán los presentados por el candidato que fundamenten su postulación para realizar la beca (presentar currículum y carta de motivación).

La comisión que asesore en este llamado será designada por el Consejo de Facultad y tendrá como cometido ponderar los méritos presentados y debidamente documentados.

### 4. RESPONSABILIDADES DEL ASPIRANTE

El aspirante deberá comprometerse bajo declaración jurada a retornar al Uruguay al finalizar el intercambio.

Una vez seleccionados, los estudiantes deberán presentar una propuesta de plan de estudios a realizar en la universidad de destino, serán los responsables de consultar las materias y cursos que podrán realizar así como los programas de las mismas.

Deberá firmar un contrato de estudios, comprometiéndose a cursar en forma completa al menos el mínimo de materias especificadas en el contrato, que deberá ser aceptado además por el Coordinador Académico.

Una vez realizado el intercambio el estudiante deberá realizar los trámites correspondientes para revalidar las materias cursadas durante el intercambio debiéndose informar en la UAR sobre el procedimiento a seguir.

La convalidación por parte de nuestra Facultad de las materias cursadas estará supeditada a la razonable equivalencia.

LUGAR DE PRESENTACION: Sección Comisiones

HORARIO: 10 a 13 horas

FECHA LIMITE DE PRESENTACION: jueves 9 de febrero de 2012.

Bases aprobadas por Resolución del Sr. Decano en fecha 22/12/2012.